

Uber ha anunciado tres nuevos cargos para los usuarios de México

El aumento a las tarifas de Uber México se basa en la incorporación de una cuota de solicitud, un cargo de contribución gubernamental y un cargo para otras contribuciones.

El fin de semana Uber hizo un aumento en su tarifa en Ciudad de México y Puebla que incluye tres nuevos cargos que los usuarios deberán pagar. Los nuevos cargos son los siguientes:

Cuota de solicitud: por pedir un coche, Uber cobrará un cargo de dos pesos. La empresa no ofrece más detalles sobre cómo serán usados excepto que serán para financiar incentivos de seguridad y otros gastos operativos.

Cargo para otras contribuciones: se trata de un cargo de 3.60 pesos para cumplir con la regulación de las Empresas de Redes de Transporte, un acuerdo de derechos y obligaciones que exime a las empresas como Uber, Cabify y Lyft de pagar un pago de derechos anual y otro tanto por cada vehículo registrado en las plataformas.

Cargo de contribución gubernamental se refiere el 1.5% del monto del viaje destinado al monto para el Taxi, la Movilidad y el Peatón. Luis de Uriarte, director de comunicación de Uber, ha dicho que la empresa ha aportado 70 millones de pesos a dicho fondo, sin embargo, hasta julio del 2016, una solicitud de información del diario El Universal revelaba que este continuaba "pendiente de creación."

Ordeñar a la misma vaca

Con tres años operando y con presencia en 31 ciudades de México, este es el tercer mercado más importante para la empresa de transporte y un negocio que simplemente no deja de crecer.

A raíz de los conflictos que desató la entrada en operaciones de Uber para los taxistas de la Ciudad de México, alguien vio en Uber una vaca con mucha leche (\$\$\$) y esta se convirtió en la primera ciudad en regularizar a la empresa al pedirle registro ante la Secretaria de Movilidad y Vialidad y un pago de 1.5% del monto de cada viaje destinado al Fondo del taxi, la movilidad y el peatón.

Con las nuevas tarifas, Uber cobrará al menos 5.60 pesos por cada viaje, más el 1.5% que irá directamente a un fondo del Gobierno, supuestamente, para mejorar la infraestructura vial, aún sin un plan claro sobre a qué obras o programas deberá destinarse.

Mientras, el servicio ingresa en otras ciudades con regulaciones similares a las de la Ciudad de México, se han replicado en Jalisco, Mérida, Saltillo y docenas más, donde lo recaudado irá a parar a un fondo opaco.

La noticia "El aumento a las tarifas de Uber México, explicado" fue publicado originalmente en Hipertextual.

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Internacional](#) [Franquicias](#) [Automovilismo](#) [Sociedad](#) [Industria](#) [Automotriz](#) [Innovación](#) [Tecnológica](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>